



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME UAI/AC/003/2023

Referencia: Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022.

Objetivo: Es emitir pronunciamiento respecto a la confiabilidad de:

- a) Los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI).
- b) La confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables. Estados Financieros, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI).

Producto de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros, son dos los informes que se emiten; en el presente informe, se emite el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de los estados financieros.

El pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno, se emitió producto de la evaluación de la confiabilidad de los registros.

Objeto: El objeto del presente análisis consistió en la evaluación de la documentación de respaldo relativa a las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales que respaldan los diferentes saldos expuestos en los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto GAMEA por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 consistente en: Estados Financieros Básicos, Comparativos, Consolidados, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Hoja de Trabajo, Libro Mayor, Libro Diario, Auxiliares Contables, Saldos por Auxiliar, Asientos Contables, Registros de Ejecución de Gastos, Registros de Ejecución de Recursos, Asientos Manuales, otros registros auxiliares, inventarios de activos fijos, extractos bancarios y otra documentación relacionada con el sistema contable.

Resultados: Es emitir pronunciamiento respecto a la confiabilidad de:



Los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI).

La confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables. Estados Financieros, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI).

Producto de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros, son dos los informes que se emiten; en el presente informe, se emite el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de los estados financieros.

El pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno, se emitió producto de la evaluación de la confiabilidad de los registros.

Asimismo, en la auditoría se identificó deficiencias de control interno y se ha considerado pertinente reportar con la finalidad de mejorar y fortalecer los sistemas de control interno de la Entidad:

DISPONIBILIDADES

- 3.1 Recursos entregados en calidad de Fondos Rotativos que no fueron descargados al cierre de la gestión 2022.
- 3.2 Saldos en cuentas bancarias sin movimiento desde varias gestiones atrás, aperturadas en proyectos que fueron concluidos.
- 3.3 Deficiencias identificadas en la elaboración de las conciliaciones bancarias.

EXIGIBLE A CORTO PLAZO

- 3.4 Saldos registrados en el exigible a corto y plazo, cuyo origen data de la gestión 2020, por la entrega de recursos en calidad de fondos en avance.
- 3.5 Incorrecta exposición saldos, en la cuenta Anticipos a Corto Plazo, con una antigüedad mayor a 10 años.

BIENES DE CONSUMO

- 3.6 Existencia de artículos en el Almacén Central y Sub-almacenes, sin movimiento.
- 3.7 Existencias de productos farmacéuticos con fecha de vencimientos expirados y diferencias en Saldos Físicos Valorado en el área de Farmacia del Hospital Municipal Boliviano Modelo Japonés – Farmacia Institucional FIM.



- 3.8 Falta de Aprobación del Manual de Administración de Almacén Central y Sub Almacenes.
- 3.9 Existencias de productos farmacéuticos del área Farmacia de los Sub Almacenes Hospital Japonés, holandés, Los Andes y Corea no registrados en la cuenta 1.1.5.1 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros del GAMEA.
- 3.10 Bienes de Consumo pendientes de descargo de las gestiones anteriores

EXIGIBLE A LARGO PLAZO

- 3.11 Respuestas obtenidas en el procedimiento de confirmación de saldos
- 3.12 Saldos asumidos por la entidad, que corresponden a la ex EMMU, ex EMALT y el Hospital Municipal Boliviano Holandés, que no cuentan con estados de cuenta y/o composición de su registro.
- 3.13 Saldos imputados en el exigible a largo plazo, cuyo origen provienen de la entrega de recursos con cargos a rendición de cuentas que a la fecha no fueron recuperados ni regularizados.
- 3.14 Saldos registrados en la subcuenta 1.2.1.7 "Anticipos a Cobrar a Largo Plazo" que datan de la gestión 2003, dificultando al acceso de información contable.

ACTIVOS FIJOS (BIENES DE USO)

- 3.15 Inconsistencia de saldos expuestos en el SIGEP con relación al SICAF, respecto a la cuenta 1.2.3.1 Activos Fijos en Operación del rubro 123 Activo Fijo (Bienes de Uso).
- 3.16 Diferencias respecto a las altas registradas en el Sistema SICAF, en relación al reporte de Ejecución de Gastos correspondiente a la gestión 2022.
- 3.17 Falta de Inspecciones periódicas sobre el estado y mantenimiento de los Inmuebles de propiedad del GAMEA.
- 3.18 Ausencia de lineamientos en el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo para el funcionamiento de los equipos de computación.
- 3.19 Documentos de propiedad (RUAT) correspondiente a los Vehículos del GAMEA con radicatorias distintas al del Municipio de El Alto.
- 3.20 Activos Fijos adquiridos en la gestión 2022, que se encuentran dañados a poco tiempo de su adquisición y uso.
- 3.21 Inconsistencia respecto a los datos referentes a la ubicación y custodia de activos fijos adquiridos en la gestión 2022.
- 3.22 Activos fijos con valor de adquisición "0" incorporados en el Sistema de Control de Activos Fijos (SICAF) en la gestión 2022.
- 3.23 Ausencia de datos respecto a la ubicación y custodia de activos fijos en el inventario físico - valorado de activos fijos.
- 3.24 Activos fijos con codificación no visible
- 3.25 Duplicidad de funciones en la elaboración de carpetas respecto a los proyectos ejecutados por el Programa de Drenaje Pluvial (PDP)
- 3.26 Inadecuada salvaguarda de activos fijos



- 3.27 Ausencia de costos históricos
- 3.28 Inadecuada descripción de los proyectos activados en la sub cuenta 1.2.3.1.1 Edificios.
- 3.29 Ausencia y desuniformidad en la codificación asignada a los proyectos que integran la sub cuenta 1.2.3.1.1 Edificios.
- 3.30 Falta de capitalización de la cuenta Supervisión de Construcción y Mejora de Bienes de Dominio Público, correspondiente a los proyectos que fueron concluidos en gestiones anteriores.
- 3.31 Deficiencias en la ejecución de ítems.
- 3.32 Ítems faltantes, en obras de construcción de bienes de dominio público.

CUENTAS A PAGAR

- 3.33 Deudas pendientes del GAMEA por concepto de obligaciones a corto Plazo
- 3.34 Notas de cargo emitido por la Caja Nacional de Salud no regularizados
- 3.35 Auxiliares Contables de las Cuentas de Pasivo que no describen obligaciones con terceros.
- 3.36 Cuentas de Pasivo Corriente sin movimiento por más de un año
- 3.37 Diferencias en la confirmación de saldos de Cuentas y Contratistas a Pagar a Corto Plazo
- 3.38 Inadecuada previsión para beneficios sociales del personal dependiente del Ejecutivo Municipal y Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

10000 SERVICIOS PERSONALES

- 3.39 Demora en el pago beneficios sociales en la gestión 2022
- 3.40 Carencia de resoluciones de contrato del personal eventual para validar y confirmar la baja del personal.

20000 SERVICIOS NO PERSONALES

- 3.41 Planilla de pago de compensaciones económicas sin firma y falta de un mecanismo de control de asistencia.
- 3.42 Convenios Interinstitucionales que establecen el resguardo de la Terminal Metropolitana de El Alto.
- 3.43 Ausencia del contrato de prestación de servicios que regule la tasa de alumbrado público y su correspondiente comisión para DELAPAZ.
- 3.44 Inadecuado registro de la partida presupuestaria



RECURSOS

- 3.45 Inexistencia de un Reglamento Específico o Manual de Procedimientos para el registro de Ingresos, como ser: por donaciones, generación local, en el Hospital Municipal Modelo Corea.
- 3.46 Donaciones recibidas en la gestión 2022 no registradas en el Estado de Recursos y en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- 3.47 Ingresos de Generación Local correspondiente al Hospital Municipal Corea, no informados y registrados.



El Alto, 28 de febrero de 2023


Lic. Edgar Mamani Pilco
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RED. CAULP NRO. 7242 CALES 20069
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO